



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40º período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 3 m) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
indicadores del desarrollo**

Indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describe la labor realizada en 2008 por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en su calidad de coordinadora del Grupo, en las siguientes esferas: mejora de la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores que figuran en la base de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; examen de los datos e indicadores con miras a elaborar un mecanismo de vigilancia que siga debidamente los progresos en relación con todos los objetivos y el cumplimiento de todos los compromisos; aplicación de las recomendaciones que figuran en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística, aprobada en julio de 2006, y las acordadas por los países que forman parte del Grupo Interinstitucional de Expertos; y la coordinación de la recopilación de datos a nivel mundial y preparación del análisis anual y los informes sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a formular observaciones acerca de los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística de las Naciones Unidas, así como sobre las medidas y las líneas de trabajo futuras que se proponen.

* E/CN.3/2009/1.



I. Introducción

1. Desde 2005, cuando la Comisión de Estadística, en su 36º período de sesiones, expresó su preocupación respecto de la capacidad de los países para producir los datos necesarios (no imputaciones por organismos internacionales) y examinó y debatió cuestiones relacionadas con las discrepancias y graves incoherencias entre las fuentes nacionales e internacionales, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en su condición de Coordinadora de Grupo, han dedicado una atención creciente al mejoramiento de los datos y los sistemas de presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Después de 2006, el Grupo Interinstitucional de Expertos también adoptó medidas concretas para aplicar las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia en relación con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase E/CN.3/2006/15) y las contenidas en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística.

2. Además, en su 39º período de sesiones, la Comisión pidió al Grupo Interinstitucional de Expertos que examinara más a fondo la necesidad de mejorar la capacidad de los países para producir los indicadores y que elaborase recomendaciones concretas a ese respecto y las presentase a la Comisión de Estadística en su 40º período de sesiones. Por otro lado, la Comisión pidió al Grupo Interinstitucional de Expertos y a todos los órganos interesados que intensificaran sus esfuerzos para seguir mejorando los indicadores de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante perfeccionamientos metodológicos y técnicos¹.

3. En el presente informe se exponen los progresos realizados en la atención de todas las preocupaciones expresadas y se detallan las actividades emprendidas para mejorar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para mejorar las actividades de aumento de la capacidad en los países para la producción de los indicadores. También se describen las actividades del Grupo Interinstitucional de Expertos y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en la preparación de los informes sobre los progresos realizados correspondientes a 2008 y otros productos conexos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de informar al público y a los planificadores sobre los progresos realizados hacia esos objetivos. Los anexos del informe contienen una evaluación de la disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (anexo I) así como información sobre la disponibilidad de datos en la base de datos, por cobertura y naturaleza de los datos (anexo II).

II. Mejora de la calidad de los datos y la transparencia de los métodos

4. En noviembre de 2007, en su 12º período de sesiones, el Grupo Interinstitucional de Expertos acordó un conjunto de recomendaciones para mejorar la coordinación dentro de los sistemas estadísticos nacionales y sus mecanismos de presentación de informes a los organismos internacionales, con el fin de reducir las lagunas de datos y las discrepancias de datos entre fuentes nacionales e internacionales. También

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 4* (E/2008/24-E/CN.3/2008/34), cap. I.B, decisión 39/114.

recomendó que la División de Estadística de las Naciones Unidas siguiese realizando la encuesta sobre la coordinación de los sistemas estadísticos y la presentación de informes a los organismos internacionales por parte de los países, y que se examinasen las experiencias de los países en materia de mecanismos de coordinación y presentación de informes a fin de determinar las mejores prácticas y elaborar orientaciones para los países.

5. El Grupo Interinstitucional de Expertos también acordó que deberían adoptarse medidas para reducir las lagunas en la disponibilidad de datos de seguimiento tanto a nivel internacional como nacional y las discrepancias entre los datos disponibles en las fuentes nacionales y utilizados para el seguimiento nacional y los datos disponibles en las series de datos internacionales que se utilizan para el seguimiento mundial. En este contexto, la División de Estadística de las Naciones Unidas inició una serie de talleres para reunir a representantes de sistemas estadísticos nacionales y expertos de organismos internacionales encargados de la recopilación de las series de datos internacionales correspondientes a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, analizar las lagunas de datos existentes y las diferencias entre los conjuntos de datos nacionales e internacionales, determinar las causas subyacentes y recomendar medidas apropiadas para resolver esas lagunas y discrepancias. El primero de esos talleres, celebrado en mayo en Kampala y organizado por la Oficina de Estadística de Uganda, reunió a representantes de 16 oficinas estadísticas nacionales y representantes de la Comisión Económica para África, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial, algunos miembros del mundo académico y funcionarios de otros organismos gubernamentales nacionales y donantes bilaterales. En la reunión se acordaron varias recomendaciones encaminadas a mejorar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se describen a continuación.

6. En cuanto a las funciones de las oficinas nacionales de estadística, las recomendaciones se centraron en el fortalecimiento del papel de esas oficinas como órgano de coordinación de los sistemas estadísticos nacionales respectivos y para verificar y validar datos y fuentes de datos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Grupo recomendó también que las oficinas estadísticas nacionales fortaleciesen su papel en la prestación de apoyo a los ministerios competentes y en la colaboración con las autoridades nacionales, con el fin de fijar prioridades en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de acuerdo con su pertinencia para las circunstancias nacionales.

7. Los participantes también examinaron y formularon recomendaciones sobre la forma de resolver las discrepancias entre el seguimiento nacional e internacional. En particular recomendaron lo siguiente: a) los países deben participar en la elaboración de conceptos, definiciones y metodología y en la formulación de directrices para la producción de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y antes de publicar las estimaciones debe consultarse a los especialistas nacionales; b) las organizaciones internacionales deben velar por que los países desarrollen la capacidad necesaria para hacer que las definiciones nacionales sean coherentes con las recomendaciones internacionales; y c) las oficinas nacionales de estadística deben esforzarse por organizar las definiciones y clasificaciones en todo el sistema estadístico nacional, a lo largo del tiempo y entre conjuntos de datos nacionales y subnacionales, y velar por que el desarrollo metodológico cumpla los requisitos para la producción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

8. Los participantes acordaron también que, a fin de garantizar la disponibilidad de los datos necesarios, es preciso fortalecer dos instrumentos fundamentales para el acopio de datos: a) deben desarrollarse los registros civiles y los sistemas de estadísticas vitales; y b) hay que promover el uso de programas integrados de encuestas a domicilio.

9. Por último, para velar por que los sistemas estadísticos nacionales produzcan sistemáticamente los datos necesarios, la reunión recomendó que se liberasen recursos financieros suficientes mediante financiación con fondos colectivos y una mejora de la eficacia en la prestación de ayuda que permita a los países fijar prioridades en sus actividades de acuerdo con las necesidades nacionales.

10. Está previsto ejecutar en Bangkok, bajo los auspicios de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (ESCAP), un programa análogo al realizado en los países africanos para abordar las necesidades de los países de Asia y el Pacífico. Participarán estadísticos nacionales y representantes de los ministerios competentes de más de 20 países. Se prevé la participación de expertos de varios organismos internacionales que examinarán los metadatos y las fuentes nacionales, estudiarán y debatirán las estimaciones y su metodología, y determinarán las mejores prácticas para el seguimiento subnacional.

11. Con el propósito principal de mejorar la recopilación, disponibilidad y difusión de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la División de Estadística de las Naciones Unidas también ha iniciado un nuevo proyecto, actualmente en fase experimental. Ese proyecto pretende lograr mejoras en dos aspectos: a) comprender y conciliar las discrepancias entre datos de los países y datos internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y b) fortalecer los mecanismos de transferencia de datos existentes dentro de los países entre las diversas entidades productoras de datos y entre éstas y los organismos internacionales. Ya se han realizado estudios teóricos y misiones en cuatro países piloto (República Unida de Tanzania, Camboya, Liberia y Bolivia); en enero de 2009 una quinta misión visitará Marruecos. Está previsto que el proyecto se expanda para abarcar un número mayor de países en los próximos tres a cinco años.

A. Actividades de los miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos para mejorar los datos destinados a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

12. Todos los miembros del Grupo han emprendido actividades encaminadas a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En general, esa labor se ha centrado en mejorar el acceso a los metadatos y las directrices para la producción de indicadores, así como en el suministro de instrumentos y programas de capacitación para estadísticos nacionales. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de lo que se ha venido haciendo durante el último año.

13. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en el marco de la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, ha ayudado a las oficinas nacionales de estadística en el acopio de datos sobre el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por hogares y particulares. Además, la UIT está ultimando un Manual de Estadística para orientar a las oficinas nacionales de

estadística en la realización de encuestas a domicilio e individuales para recoger datos sobre esa cuestión. Está previsto que la primera edición de este Manual esté disponible a principios de 2009.

14. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha realizado periódicamente actividades de capacitación en países y regiones para incrementar la capacidad de generación de estadísticas sobre seguridad alimentaria, incluido el indicador 1.9 sobre privación de alimentos. En 2008 se celebró en San José (Costa Rica) el último de una serie de talleres de capacitación regionales para todas las regiones, destinado a países de América Latina y el Caribe. También se realizan actividades de aumento de la capacidad nacional como parte de proyectos de asistencia técnica con apoyo financiero de donantes bilaterales y multilaterales, por ejemplo en Armenia, Azerbaiyán, Burkina Faso, Camboya, Cabo Verde, Filipinas, Georgia, Haití, Kenya, Malawi, la República de Moldova, la República Democrática Popular Lao, Mozambique y Palestina, entre otros.

15. El Instituto de Estadística de la UNESCO mantiene consultas periódicas con los países para informarles acerca de la forma en que el Instituto ajusta y difunde las cifras nacionales (inclusive los datos subyacentes utilizados para el cálculo de los indicadores). Esa práctica ha tenido buenos resultados en la reducción de los malentendidos acerca de las diferencias entre datos nacionales e internacionales. El Instituto de Estadística de la UNESCO también organiza talleres regionales periódicos. En 2008, organizó un taller regional para África central y occidental, en colaboración con París21, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. También se celebró otro taller regional en Bangkok para Asia meridional, Asia sudoriental y el Pacífico. En la primera semana de diciembre de 2008 el Instituto organizó un taller regional en París para Europa oriental y Asia central.

16. A fin de aumentar la capacidad nacional para un seguimiento efectivo, el Programa Conjunto de Vigilancia del abastecimiento de agua y el saneamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF, mecanismo oficial de las Naciones Unidas para vigilar los progresos hacia el Objetivo 7c, ha organizado una serie de talleres multinacionales en distintas regiones. El propósito de esos talleres es a) mejorar la comprensión mutua de los métodos de seguimiento utilizados por los países y por el Programa, y b) lograr una mejor comprensión de la gama de necesidades y usos de los datos por distintos interesados. Desde 2007, se han celebrado talleres en Abuja y Nairobi para países anglófonos de África occidental y oriental, y en Katmandú para países de Asia sudoriental. Se celebraron dos talleres más en Panamá para países centroamericanos en noviembre de 2008 y otro en Malí para países africanos francófonos en diciembre de 2008. Cuando es posible, el Programa Conjunto de Vigilancia complementa esos talleres multinacionales con seminarios nacionales, con el objeto de iniciar un proceso nacional que reúne a representantes de la oficina nacional de estadística y el sector del agua y saneamiento para fortalecer la coordinación de todos los interesados directos.

17. En 2008, el Grupo sobre Comercio y Objetivos de Desarrollo del Milenio de Ginebra (Centro de Comercio Internacional/Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/Organización Mundial del Comercio) ha actualizado el sitio web sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio y comercio y ha incluido una versión revisada de los metadatos y las notas metodológicas en un esfuerzo sostenido por proporcionar instrumentos para la generación y el uso de indicadores del comercio. Aunque aún prosigue la labor sobre indicadores complementarios, ya se han publicado dos indicadores.

18. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha seguido dando prioridad a las actividades de cooperación técnica, los servicios de asesoramiento y la capacitación que a) mejoran la calidad de las estadísticas sobre trabajo derivadas de diversas fuentes, especialmente de encuestas entre la fuerza de trabajo o, encuestas en establecimientos y censos, y b) mejoran la armonización y comparabilidad de los indicadores. También ha prestado asistencia técnica a varias oficinas nacionales de estadística en el diseño de cuestionarios para encuestas destinados a obtener información sobre diversos conceptos laborales definidos por las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo, sobre los diseños de encuestas y modelos (incluidos mecanismos de rotación de muestras), y sobre el análisis de datos de encuestas entre la fuerza de trabajo y otras fuentes.

B. Implantación del sistema de intercambio de datos y metadatos estadísticos en el Grupo Interinstitucional de Expertos

19. El Grupo Interinstitucional de Expertos prestó mayor atención al logro de los niveles deseados de coherencia y transparencia en la presentación de informes y de datos y metadatos con fines de seguimiento a nivel internacional. A este respecto, el Grupo convino en que la adopción de una plataforma común para el intercambio de datos, la iniciativa de Intercambio de Datos Estadísticos y Metadatos (SDMX), sería una buena solución técnica para esta cuestión. En 2007, el Grupo estableció un equipo de tareas de la iniciativa SDMX, a fin de elaborar la estructura de datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que habrá de utilizarse para el intercambio de datos y metadatos entre los organismos. El grupo de tareas ha ultimado la estructura de los datos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha creado un registro que será mantenido por la División de Estadística de las Naciones Unidas con los indicadores que serán utilizados por los organismos para su intercambio regular de datos y metadatos sobre los indicadores. Se ha organizado una sesión de capacitación sobre el uso de un registro de intercambio de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para todos los miembros interesados del grupo de tareas de la SDMX. El grupo de tareas también acordó celebrar un taller antes de la próxima reunión de primavera del Grupo Interinstitucional de Expertos en marzo de 2009 para que los organismos intercambien experiencias en la aplicación de la SDMX y ofrecer capacitación sobre la elaboración y el uso de instrumentos para todos aquellos que aún no hayan podido aplicarla. El grupo de tareas presentará su labor en la próxima Conferencia Mundial sobre la iniciativa SDMX que tendrá lugar en París los días 19 a 21 de enero de 2009.

20. Una vez que la estructura de datos de la SDMX para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el registro estén bien establecidos, el grupo de tareas incluirá en los debates a algunos expertos de países con miras a ampliar esta plataforma a los sistemas nacionales de estadística. Los países integrados en el Grupo Interinstitucional de Expertos serán los primeros en ser incluidos en la iniciativa. En primavera de 2009 se celebrará una reunión de un grupo de expertos con representantes de los sistemas estadísticos nacionales. Su participación y sus aportaciones serán indispensables para garantizar el logro del objetivo último de la implantación del SDMX, que es facilitar el intercambio de datos entre países, regiones y subregiones, y entre sistemas estadísticos nacionales e internacionales.

C. Mejora de los metadatos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el seguimiento mundial

21. Todos los metadatos para las series de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentados en la base de datos correspondiente han sido revisados y editados, siguiendo las recomendaciones de expertos de los países, miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos y aportaciones de todos los organismos internacionales interesados. Actualmente sólo hay siete series para los que no se proporcionaron metadatos; cuatro de ellas son series respecto de las que no se dispone de datos (relacionadas con el paludismo, las poblaciones de peces y el acceso a medicamentos esenciales).

22. El Grupo Interinstitucional de Expertos también ha seguido trabajando para ayudar a velar por que los países tengan acceso a los instrumentos necesarios para seguir el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel nacional. En particular, el Grupo ha acordado producir una versión revisada del Manual sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que también estará disponible en línea en formato interactivo. El nuevo manual estará mejor adaptado a las necesidades específicas de los países para el seguimiento e incluirá ejemplos prácticos. Abarcará además todos los nuevos indicadores que se están introduciendo después de la primera edición y reflejarán el perfeccionamiento de las definiciones y los métodos para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se han ido produciendo a lo largo de los últimos años. El primer proyecto del manual será examinado por el Grupo Interinstitucional de Expertos en la primavera de 2009 y a continuación se debatirá con representantes de los países en la reunión de otoño del Grupo. El proyecto se publicará inicialmente sólo en línea, para dar tiempo a que lo examinen también los usuarios, y la versión impresa se publicará a principios de 2010.

III. Examen de los datos y las metodologías para seguir el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

23. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha emprendido un examen de cuestiones relacionadas con el uso de los indicadores para evaluar los progresos en todos los ámbitos a que se refieren los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, los países y los organismos internacionales que forman parte del Grupo, y la División de Estadística de las Naciones Unidas en su calidad de coordinadora del Grupo, han examinado lo siguiente:

a) La necesidad de estudiar más a fondo la mejora de la capacidad de los países para producir los indicadores y elaborar recomendaciones sobre las formas de mejorar el aumento de la capacidad estadística en los países;

b) La necesidad de elaborar instrumentos para evaluar los progresos realizados respecto de los diversos objetivos y metas en el nivel nacional;

c) La necesidad de desglosar los indicadores dentro de los países para informar las políticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el seguimiento de los progresos realizados al respecto en el nivel subnacional;

d) La necesidad de complementar los indicadores oficiales con algunas series de referencia para comprender mejor los productos en las diferentes esferas abarcadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

e) La necesidad de perfilar mejor los conceptos y las definiciones de los indicadores existentes para mejorar su utilización en los niveles nacional e internacional.

24. En su 14º período de sesiones, celebrado los días 28 a 30 de octubre de 2008, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se centró en las cuestiones antes expuestas y produjo los siguientes resultados principales: examinó la metodología y los datos utilizados para generar las nuevas estimaciones de la pobreza; debatió sobre los proyectos en marcha para abordar las diferencias entre los datos nacionales e internacionales y definió medidas concretas que debían adoptar las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales para reducir esas discrepancias; debatió estrategias para mejorar la disponibilidad de datos fiables sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el nivel subnacional; debatió formas de mejorar la vigilancia del Objetivo 8 en el nivel nacional; y examinó el proyecto de contenido y estructura de la versión revisada del Manual sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros instrumentos para el seguimiento nacional.

25. En cuanto a la mejora de la disponibilidad de datos en los niveles tanto nacional como internacional y la reducción de las incoherencias entre los datos nacionales e internacionales, en la reunión se formularon diversas recomendaciones acerca del establecimiento de un órgano de coordinación dentro de cada país para facilitar la presentación de informes al sistema internacional y armonizar el uso de metadatos entre los diversos organismos nacionales. Recomendó también que el nuevo Manual sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se difundiera y utilizara ampliamente, especialmente por conducto de talleres regionales y nacionales, y que los organismos internacionales transmitieran sus metadatos a las oficinas nacionales de estadística.

26. Para mejorar la disponibilidad de datos subnacionales fiables, los participantes recomendaron ampliar el uso de datos administrativos, generar estimaciones en el nivel subnacional con técnicas de cartografía y combinar distintas fuentes y utilizar técnicas de estimación en zonas pequeñas. Acordó también que era importante hacer participar a los gobiernos locales en la producción de estadísticas y armonizar los sistemas de datos en el nivel subnacional. Por último, los participantes pidieron que la División de Estadística de las Naciones Unidas ofreciese oportunidades de formación en esta esfera y de intercambio de experiencias con países que ya han llevado a cabo actividades de análisis y seguimiento subnacional.

27. Para mejorar la vigilancia nacional del Objetivo 8, el Grupo recomendó fortalecer la capacidad de los países para medir las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la preparación de un manual técnico y la asistencia a los países en la realización de encuestas sobre este aspecto o en la inclusión de cuestiones conexas en las encuestas en marcha. Recomendó también aclarar la definición del indicador sobre acceso a los medicamentos y fortalecer las encuestas nacionales sobre prestación de servicios, incluido el seguimiento del acceso a los medicamentos. El Grupo examinó también la labor realizada por el Centro de Comercio Internacional en la búsqueda de mejores indicadores para estimar el desarrollo del comercio y sus repercusiones. Por último, se destacó que en el nivel nacional, toda la ayuda recibida por el país y los ministerios debería ser objeto de seguimiento, que las oficinas nacionales de estadística deberían prestar más atención a la producción de estadísticas sobre la deuda y otras estadísticas de tipo financiero, y que la capacidad estadística de los ministerios de finanzas debería ser reforzada.

28. El Grupo acordó que en el futuro tanto los organismos internacionales como las oficinas nacionales de estadística deberían:

a) Proseguir la labor de conciliación del seguimiento nacional e internacional y determinar las mejores estrategias encaminadas a fortalecer la capacidad de los países para seguir el desarrollo;

b) Fortalecer los instrumentos de capacitación a disposición de los países, incluida la distribución amplia del nuevo manual y la prestación de servicios de formación;

c) Proporcionar capacitación específica sobre el análisis y la vigilancia en el nivel subnacional para permitir a los países localizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

d) Evaluar la viabilidad de ampliar la encuesta que normalmente se aplica solamente en los países que forman parte del Grupo Interinstitucional de Expertos, sobre modalidades de presentación de informes, coordinación y otras cuestiones pertinentes para la vigilancia nacional e internacional;

e) Examinar las plataformas de las bases de datos utilizados por los países como fondo central de los indicadores nacionales con miras a simplificarlos y evitar el uso de múltiples sistemas de datos;

f) Evaluar la viabilidad de ampliar el uso de la iniciativa SDMX a los países que deseen adoptarla.

29. El Grupo Interinstitucional de Expertos también ha proseguido el examen de las metodologías para la generación de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha abordado importantes cuestiones metodológicas. Una de ellas se refiere al uso de cifras de población en el cálculo de los indicadores y en la agregación de valores nacionales a las cifras regionales y mundiales.

IV. Evaluación de la disponibilidad de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

30. Desde que comenzó la evaluación periódica de los progresos realizados hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio hace algo más de siete años, la capacidad de los países para producir y utilizar las estadísticas necesarias para sus actividades de seguimiento nacional e informar al sistema internacional para el seguimiento en el plano mundial ha sido una preocupación de la comunidad estadística. Desde 2006, la División de Estadística de las Naciones Unidas ha estado examinando la disponibilidad y la naturaleza de los datos proporcionados por los organismos internacionales para el seguimiento mundial, que están contenidos en la base de datos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>). Esa evaluación ha servido tanto para determinar en qué medida las cifras regionales agregadas empleadas para el seguimiento mundial reflejan la situación real en el mundo, y por otro lado como medida indirecta de la capacidad de los países para producir los datos necesarios.

31. A lo largo de los años, los organismos internacionales, las comisiones regionales y otros asociados en el desarrollo han emprendido una serie de iniciativas para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad estadística para generar, analizar y difundir datos que permitan dar seguimiento al desarrollo. Esas actividades, en particular el diálogo más intenso entre los países y los organismos internacionales dentro del Grupo Interinstitucional de Expertos y en los diversos foros encaminados a abordar las necesidades de los países de mejorar la coordinación nacional y comprender mejor los metadatos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha mejorado la disponibilidad de datos para el seguimiento de los progresos en relación con los objetivos. En el cuadro 1 se presenta la situación actual en relación con la disponibilidad de datos para permitir la evaluación de tendencias, medidas en función del número de países que cuentan con datos antes y después del año 2000 (al menos un punto de datos)². Para más de la mitad de los países en desarrollo, la base de datos contiene datos de tendencias para 30 indicadores o más, y casi la cuarta parte de los países disponen de datos sobre tendencia respecto de más de 40 indicadores. Por otro lado, sólo 11 países tienen datos sobre tendencias para 10 indicadores o menos.

Cuadro 1

Número de países y territorios en desarrollo incluidos en la base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por número de indicadores respecto de los cuales el análisis de tendencias es posible^a

<i>Número de indicadores para los cuales el análisis de tendencias es posible</i>	<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>
0-10	11	7
11-20	19	12
21-30	43	26
31-40	51	31
41-55	39	24
Total	163	100

^a Los criterios empleados para determinar si el análisis de tendencias es posible para un indicador dado es que el país disponga de datos para ese indicador respecto de al menos un punto antes de 2000 y otro después de 2000.

32. Ciertamente se han observado mejoras en la disponibilidad de datos a lo largo de los últimos años. En el cuadro 2 se muestran los cambios en la disponibilidad de datos en dos puntos en el tiempo, noviembre de 2005 y julio de 2008. En 2005, sólo un país en desarrollo contaba con datos para dos puntos, respecto de más de 30 indicadores. En julio de 2008, ese número había llegado a 70. Al mismo tiempo, el número de países con datos de tendencias correspondientes a sólo 0-10 indicadores había disminuido hasta alrededor de un tercio de la cifra de 2005: de 29 a 11 países.

² En el anexo I se presenta una breve descripción de la metodología para la evaluación de la disponibilidad de datos en la base de datos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los resultados completos del análisis pueden consultarse en el sitio web de la Comisión de Estadística en la dirección <http://unstats.un.org/unsd/statcom/sc2009.htm>.

Cuadro 2
Número de países y territorios en desarrollo por número de indicadores con al menos dos puntos de datos^a

<i>Número de indicadores con al menos dos puntos de datos</i>	<i>Número de países con datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>			
	<i>En noviembre de 2005</i>		<i>En julio de 2008</i>	
	<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>	<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>
0-10	29	18	11	7
11-20	52	32	22	13
21-30	81	50	60	37
31-39	1	1	70	43
Total	163	100	163	100

^a Para permitir la comparación con la base de datos en 2005, los dos puntos en el tiempo que se han tenido en cuenta en el presente cuadro se refieren a cualquier momento, con independencia de que sea antes o después de 2000.

33. De todas formas, sigue habiendo deficiencias en la disponibilidad y la calidad de los datos que se necesitan para seguir de manera efectiva los progresos realizados en materia de desarrollo y en particular en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto resulta especialmente evidente cuando se analiza la naturaleza de los datos contenidos en la base de datos.

34. Como acordó el Grupo Interinstitucional de Expertos en 2006, para cada punto de datos de la serie de datos presentados en la base (para cada país y cada año estudiados), el organismo responsable explica la forma en que se obtienen las cifras, en relación con el nivel de ajuste de los datos originales del país que realiza el organismo para obtener el nivel deseado de comparabilidad internacional o para resolver cuestiones relacionadas con la calidad de los datos. Los representantes de los países y los organismos internacionales incluidos en el Grupo acordaron las categorías que debían utilizarse para describir la naturaleza de los datos, como se detalla en el cuadro 3. La evaluación que muestra el cuadro indica la naturaleza de los datos respecto de la mayoría de los países de la base de datos: se define un indicador como perteneciente a cierta categoría cuando la mayoría de los países disponen de datos que pertenecen a esa categoría. Para que un país sea designado como perteneciente a determinada categoría para los indicadores concretos, la mayoría de los puntos de datos deben encontrarse en esa categoría³.

35. La mayoría de los indicadores se basan en datos de los países con un ajuste nulo o mínimo. Sin embargo, sigue habiendo 12 indicadores respecto de los cuales la mayoría de los puntos de datos deben ser estimados por el organismo internacional y 3 respecto de los que la disponibilidad de datos es tan escasa que la mayoría de los puntos de datos se obtienen utilizando un modelo basado en variables diferentes de

³ La categoría “datos del país” supone una excepción: cuando el país dispone de datos en esa categoría respecto de al menos un punto de datos, se clasifican como “datos del país” respecto de ese indicador concreto, siguiendo el razonamiento de que en ese caso el país tiene capacidad para producir el indicador observando las normas internacionales.

las que mide el indicador. Así es el caso, por ejemplo, de la tasa de mortalidad materna, sobre la cual raras veces se dispone de los datos necesarios (de un registro civil completo y una correcta atribución de las causas de defunción) en los países en desarrollo. En el anexo II se presenta una lista completa de indicadores pertenecientes a cada categoría y la disponibilidad de datos pertinentes.

Cuadro 3
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por naturaleza de los datos disponibles en la mayoría de los países^a

<i>Naturaleza de los datos</i>	<i>Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Datos de los países	27	49
Datos de los países ajustados	4	7
Datos estimados	12	22
Datos obtenidos por modelos	3	5
Datos del seguimiento mundial	6	11
Datos no disponibles	3	5
Total	55	100

^a La codificación de la naturaleza de los datos es la siguiente:

C = Datos de los países. La cifra es la que produce y publica el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales).

CA = Datos de los países ajustados. La cifra es la que produce y publica el país, pero ajustada por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional, es decir, para cumplir las normas, definiciones y clasificaciones internacionalmente acordadas (grupo de edad, Clasificación internacional uniforme de la educación, entre otros).

E = Datos estimados. La cifra es estimada por el organismo internacional, cuando no se dispone de los datos correspondientes del país sobre un año concreto o un conjunto de años, o cuando existen fuentes múltiples, o cuando hay problemas de calidad de los datos. Las estimaciones se basan en datos nacionales, como encuestas o archivos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se está estimando.

M = Datos obtenidos por modelos. El organismo obtiene la cifra mediante un modelo cuando no existe ningún dato sobre la variable que se está estimando. El modelo se basa en un conjunto de covariables, otras variables respecto de las cuales se dispone de datos y que pueden explicar el fenómeno.

G = Datos del seguimiento mundial. La cifra es generada periódicamente por el organismo designado para el seguimiento mundial, sobre la base de los datos de los países. Sin embargo, no hay cifra correspondiente en el nivel de los países porque el indicador está definido solamente para el seguimiento internacional (por ejemplo, población que vive con menos de 1 dólar al día).

NA = No disponible. El carácter de los datos se desconoce o no se ha comunicado.

36. Otro aspecto importante en la disponibilidad de datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es que el último punto de datos debe ser lo bastante reciente como para permitir una evaluación de los progresos realizados después de la adopción de la Declaración del Milenio y la aplicación de las nuevas políticas e iniciativas en materia de desarrollo. Los datos recientes también son indispensables para comprender a qué distancia se encuentran los países de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, qué recursos se necesitan y qué

intervenciones hay que poner en marcha. A partir del análisis de los datos contenidos en la base de datos de los indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que aparece en el cuadro 4, se desprende que el último año para la gran mayoría de indicadores es 2005 o un año posterior. Es alentador que respecto de ninguno de los indicadores el año más reciente sea anterior a 2000. Aunque la cobertura de los últimos años es buena, no hay suficiente información respecto del año pasado o los dos últimos años para comprender las repercusiones de las iniciativas de desarrollo más recientes o evaluar el efecto de crisis como los recientes aumentos del precio de los alimentos, cuyo efecto en el número de pobres y en muchos otros aspectos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se reflejarán en los datos disponibles hasta dentro de un año como mínimo.

Cuadro 4

Número de indicadores por último año disponible en la base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

<i>Últimos años disponibles para la mayoría de los países</i>	<i>Número de indicadores</i>	<i>Porcentaje de indicadores</i>
1990-1999	0	0
2000-2004	13	24
2005-2007	41	75
2008	1	2
Total	55	100

V. Comprender y resolver las diferencias entre las series de datos de los países y las series de datos internacionales

37. Han ido surgiendo datos más cuantiosos y de mejor calidad para seguir los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A lo largo de los dos últimos años, la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y los otros organismos que pertenecen al Grupo Interinstitucional de Expertos han intensificado su labor para mejorar el uso de datos nacionales promoviendo una mejor coordinación dentro de los sistemas estadísticos nacionales, el mejor uso por los países de las normas internacionalmente acordadas, y mejores mecanismos de presentación de informes de los organismos nacionales al sistema estadístico internacional. No obstante, los datos oficiales nacionales siguen siendo infrautilizados y las diferencias de valores de los indicadores entre fuentes nacionales e internacionales siguen siendo evidentes en casi todos los indicadores.

38. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas han llevado a cabo recientemente una evaluación amplia de las diferencias en la disponibilidad de datos y los valores de éstos entre fuentes nacionales e internacionales. Entre los principales factores a los que pueden atribuirse las diferencias de los valores figuran los siguientes:

a) La definición o el método de cálculo en el país no cumple las normas internacionales utilizadas para la producción de datos internacionales. Como ilustración de este caso, en la región de la Comisión Económica y Social para Asia

Occidental, el indicador “proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión”, que se define como “*la proporción de niños de 1 año de edad (12-23 meses) inmunizados contra el sarampión es el porcentaje de niños menores de 1 año que han recibido al menos una dosis de vacuna contra el sarampión*”, se definía en algunos países como “*vacunación mediante inyección administrada una vez a los nueve meses de edad para proteger contra el sarampión*”. El indicador “tasa de utilización de preservativos respecto de la tasa de prevalencia de uso de anticonceptivos”, que se define como “*el número de mujeres de 15 a 49 años de edad en uniones conyugales o consensuales que utilizan el preservativo como método anticonceptivo como proporción del total de mujeres del mismo grupo de edad en uniones consensuales que practican o cuyos compañeros sexuales practican alguna forma de anticoncepción*” fue calculada en el plano nacional por algunos países utilizando como denominador solamente “*el número total de mujeres de 15 a 49 años de edad que practican alguna forma de anticoncepción*”. La evaluación realizada por la CESPAP también pone de manifiesto diferencias entre las definiciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, los países de la región a menudo utilizan su propia definición de fuente de agua o instalación de saneamiento mejoradas, que puede ser sustancialmente diferente de la definición internacional y llevar a valores muy distintos;

b) Los valores internacionales son estimaciones producidas por los organismos. Cuando los datos de los países proceden de diferentes fuentes o es preciso resolver cuestiones relacionadas con la calidad, las cifras internacionales producidas por los organismos son valores ajustados de líneas de regresión basados en todas las fuentes de datos disponibles, que en general incluyen registros administrativos, censos y datos de encuestas. Por otro lado, las cifras nacionales normalmente proceden sólo de una fuente concreta de datos;

c) Uso de distintas cifras de población. Este es el caso, por ejemplo, de los indicadores relativos a la educación. Además de los ajustes necesarios para compensar las diferencias entre distintos sistemas de clasificación educativa y para permitir la comparabilidad internacional, el cálculo de esos indicadores exige el uso de cifras de población, que para los organismos internacionales proceden de las estimaciones de la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas, mientras que en los países a menudo se trata de estimaciones nacionales.

39. Se llegó a conclusiones muy parecidas en la evaluación realizada para América Latina y el Caribe por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y para los países de Europa y Asia central por la Comisión Económica para Europa. También se obtuvieron los mismos resultados mediante los estudios de casos realizados dentro del proyecto recientemente iniciado de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (véase párr. 10) en los dos primeros países piloto, la República Unida de Tanzania y Camboya, y de la evaluación de las discrepancias de datos realizada en el taller para los 16 países africanos celebrado en Uganda en mayo de 2008 (véase párr. 5).

40. Muchas de las diferencias observadas son comprensibles y aceptables, puesto que siempre será necesario cierto grado de ajuste para que los datos puedan compararse entre unos países y otros y agregarse para producir las cifras mundiales y regionales necesarias para la evaluación de las tendencias mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, las cifras utilizadas para el seguimiento nacional y para informar las políticas e intervenciones nacionales necesitan con toda

legitimidad ser diferentes cuando los indicadores se definen de forma distinta respecto de las normas internacionales para adaptarse a necesidades y circunstancias nacionales concretas. En todos los demás casos, la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y todos los demás organismos proseguirán la labor iniciada hace dos años para ayudar a los países a lograr mayor eficiencia en la presentación de informes al sistema internacional y a promover el diálogo y la colaboración entre los productores de datos nacionales e internacionales.

VI. Productos del Grupo Interinstitucional de Expertos en 2008

41. Sobre la base de las aportaciones de los distintos organismos responsables, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas publicó el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008*. El informe fue lanzado en septiembre de 2008 por el Secretario General y sirvió para informar el debate político de la Asamblea General acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y como documento oficial para la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en Nueva York el 25 de septiembre. El informe fue traducido a todos los idiomas oficiales y presentado también en eventos regionales y subregionales en varios países del mundo.

42. La evaluación de los progresos de acuerdo con las cifras agregadas regionales también se presentó en la Tabla de progreso 2008. Se trata de un gráfico codificado por colores, producido por quinto año consecutivo, en el que se presenta una evaluación de tendencias regionales y se indican las regiones y subregiones que están avanzando o retrocediendo en el logro de los objetivos. Además, se produjo una gráfica sobre los progresos realizados en la que se presentaba a los países de cada región de acuerdo con su grado de avance hacia el logro de los objetivos. La evaluación está basada en estadísticas que van desde 1990 hasta el último año para el que se dispone de datos. También se preparó un informe sobre los progresos realizados hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las regiones en desarrollo. El informe abarca las dimensiones de género de los ocho objetivos de desarrollo.

43. La División de Estadística de las Naciones Unidas también preparó datos y análisis como base para la memoria del Secretario General a la Asamblea General sobre la labor de la Organización y el anexo estadístico que se presentó como anexo del informe⁴. La División también ha seguido manteniendo el sitio en la web y la base de datos del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

44. En septiembre de 2008, la División de Estadística, en colaboración con el grupo DevInfo, publicó la cuarta edición de MDGInfo, una versión de la base de datos que puede consultarse sin conexión, utilizando la plataforma DevInfo, tecnología específicamente diseñada para apoyar a los gobiernos en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. MDGInfo tiene por objeto facilitar el acceso a la base de datos y el informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los usuarios que tienen acceso limitado a Internet.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/63/1)*.

VI. Conclusiones y camino a seguir

45. Quizá la Comisión desee tomar nota de la labor realizada por el Grupo Interinstitucional de Expertos y la División de Estadística de las Naciones Unidas a lo largo de 2008 en la aplicación de las recomendaciones contenidas en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social y las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones, sobre la mejora de datos e indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

46. La Comisión tal vez desee también formular observaciones sobre los siguientes pasos que se proponen:

a) Proseguir la labor encaminada a conciliar el seguimiento en los niveles nacional e internacional, centrándose en particular en la elaboración de recomendaciones y directrices para los países, a fin de que mejoren sus sistemas nacionales de coordinación y presentación de informes;

b) Fortalecer los instrumentos de capacitación a disposición de los países, incluida la amplia distribución del nuevo Manual sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la prestación regular de servicios de capacitación;

c) Proporcionar capacitación específica sobre análisis y seguimiento en el plano subnacional para permitir a los países localizar mejor los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

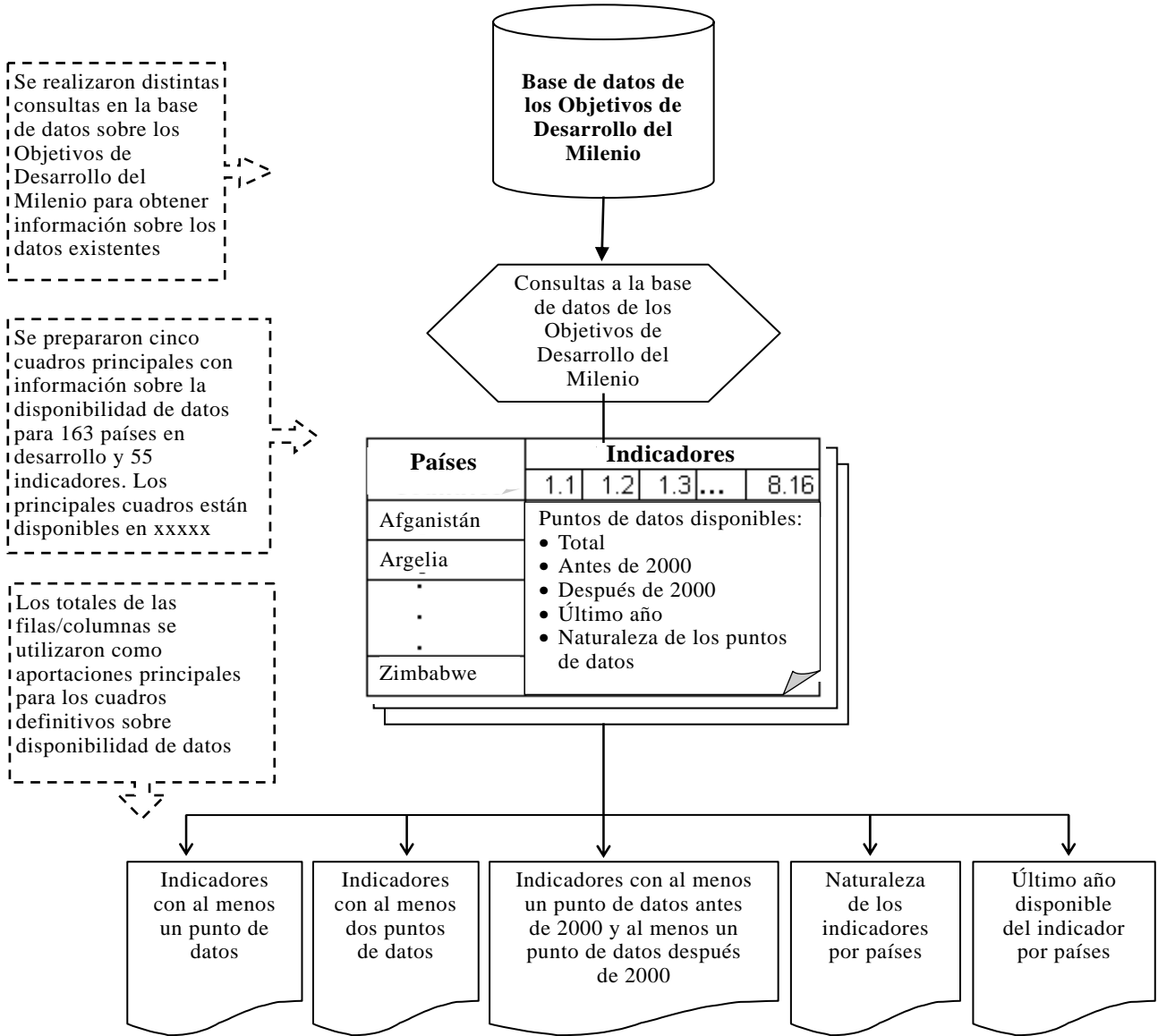
Anexo I

Valoración de la disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el análisis de la disponibilidad de datos se incluyó un total de 55 indicadores (véase la lista A *infra*). Se tuvieron en cuenta los 163 países en desarrollo incluidos en la base de datos (véase <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Data/RegionalGroupings.htm> para la lista de países en desarrollo). La comparación entre los datos disponibles en 2005 y 2008 fue realizada teniendo en cuenta 39 de los 55 indicadores.

El análisis se basa en la información disponible en el momento de la última actualización de la base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizada en julio de 2008. La única excepción corresponde a los indicadores 1.1 Población con un consumo diario inferior a 1 dólar (PPA) y 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza, que fueron actualizados en noviembre de 2008.

En la gráfica siguiente se describen las etapas seguidas para tratar la información.



Lista A
Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluidos
en el análisis de la disponibilidad de datos

- 1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)
- 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza
- 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población
- 1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada
- 1.5 Tasa de población ocupada
- 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo
- 1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar
- 1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal
- 1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
- 2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria
- 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria
- 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres
- 3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria
 - Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria
- 3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola
- 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
- 4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
- 4.2 Tasa de mortalidad infantil
- 4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión
- 5.1 Tasa de mortalidad materna
- 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
- 5.3 Tasa de uso de anticonceptivos
- 5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes

- 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
 - Cobertura de atención prenatal (al menos cuatro consultas)
 - Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta)
- 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
- 6.1 Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
- 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
 - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres
 - Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres
 - Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad
- 6.3 Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
 - Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA
 - Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA
- 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años
- 6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
- 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida
- 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados
- 6.9 Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
 - Tasa de mortalidad de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
 - Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
 - Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
- 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
 - Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa
 - Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa
- 7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques

- 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA))
- 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
 - Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas ODP (potencial de agotamiento del ozono)
 - Consumo de clorofluorocarburos (CFC) que agotan el ozono en toneladas métricas ODP
- 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada
- 7.6 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
- 7.8 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
- 7.9 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
- 7.10 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales
- 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- 8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes
- 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
- 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

Anexo II

Disponibilidad de datos en la base de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por cobertura y naturaleza de los datos

Indicador del Objetivo de Desarrollo del Milenio	Países que tienen al menos un punto de datos		Países que tienen al menos dos puntos de datos		Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000		Naturaleza de los datos ^a
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
C = Datos de los países							
1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar	77	47	57	35	47	29	C
1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal	116	71	94	58	84	52	C
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria	139	85	124	76	109	67	C
2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria	124	76	103	63	91	56	C
2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres	119	73	101	62	74	45	C
3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior							
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria	146	90	143	88	133	82	C
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria	146	90	140	86	127	78	C
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria	124	76	115	71	89	55	C
3.2 Proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola	154	94	97	60	72	44	C
3.3 Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional	134	82	134	82	126	77	C
5.3 Tasa de uso de anticonceptivos	122	75	99	61	84	52	C
5.4 Tasa de natalidad entre las adolescentes	160	98	153	94	145	89	C
5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)							
Cobertura de atención prenatal (al menos cuatro consultas)	56	34	0	0	0	0	C
5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar	72	44	54	33	49	30	C
6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo							
Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres	39	24	19	12	13	8	C
Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres	49	30	23	14	14	9	C

Indicador del Objetivo de Desarrollo del Milenio	Países que tienen al menos un punto de datos		Países que tienen al menos dos puntos de datos		Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000		Naturaleza de los datos ^a
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad	120	74	95	58	81	50	C
6.3 Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA							
Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA	38	23	9	6	1	1	C
Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA	64	39	9	6	1	1	C
6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años	58	36	34	21	24	15	C
6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida	45	28	21	13	2	1	C
6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados	48	29	24	15	5	3	C
7.3 Consumo de sustancias que agotan el ozono							
Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas ODP	136	83	136	83	136	83	C
Consumo de CFC que agotan el ozono en toneladas métricas ODP	136	83	136	83	136	83	C
7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada	117	72	58	36	56	34	C
7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques	155	95	155	95	155	95	C
6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa							
Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa	146	90	145	89	130	80	C
CA = Datos de los países ajustados							
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado	140	86	124	76	105	64	CA
5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)							
Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta)	96	59	92	56	79	48	CA
6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales	90	55	89	55	0	0	CA
8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	106	65	106	65	98	60	CA
E = Datos estimados							
1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada	114	70	114	70	114	70	E
1.5 Tasa de población ocupada	125	77	125	77	125	77	E

<i>Indicador del Objetivo de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Países que tienen al menos un punto de datos</i>		<i>Países que tienen al menos dos puntos de datos</i>		<i>Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000</i>		<i>Naturaleza de los datos^a</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	
4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	138	85	138	85	138	85	E
4.2 Tasa de mortalidad infantil	138	85	138	85	138	85	E
4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión	139	85	139	85	136	83	E
6.1 Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años	101	62	101	62	0	0	E
6.9 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa							
Tasa de incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	154	94	154	94	154	94	E
7.6 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas	156	96	156	96	154	94	E
7.8 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable	142	87	142	87	137	84	E
7.9 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	137	84	137	84	131	80	E
7.10 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales	108	66	105	64	105	64	E
6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa							
Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa	148	91	145	89	125	77	E
M = Datos obtenidos mediante modelos							
5.1 Tasa de mortalidad materna	120	74	0	0	0	0	M
6.9 Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis							
Tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	154	94	154	94	154	94	M
Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	154	94	154	94	154	94	M
G = Datos procedentes del seguimiento mundial							
1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo	89	55	68	42	67	41	G
1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza	89	55	68	42	67	41	G
1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	82	50	62	38	51	31	G
1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo	71	44	56	34	46	28	G
1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	121	74	121	74	121	74	G
7.2 Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA))	150	92	150	92	148	91	G

<i>Indicador del Objetivo de Desarrollo del Milenio</i>	<i>Países que tienen al menos un punto de datos</i>		<i>Países que tienen al menos dos puntos de datos</i>		<i>Países que tienen al menos un punto de datos antes de 2000 y otro después de 2000</i>		<i>Naturaleza de los datos^a</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	
NA = No disponibles							
8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes	156	96	156	96	155	95	NA
8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	156	96	156	96	156	96	NA
8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	156	96	152	93	149	91	NA

Abreviaturas: CFC: clorofluorocarburos; PIB: producto interno bruto; ODP: potencial de agotamiento del ozono; PPA: paridad del poder adquisitivo.

^a La codificación de la naturaleza de los datos es la siguiente:

C = Datos de los países. La cifra es la que produce y publica el país (incluidos los datos ajustados por el país para cumplir las normas internacionales).

CA = Datos de los países ajustados. Las cifras son las producidas y presentadas por los países, pero ajustadas por el organismo internacional para conseguir la comparabilidad internacional, es decir, para cumplir las normas, definiciones y clasificaciones acordadas internacionalmente (grupos de edad, Clasificación internacional uniforme de la educación, entre otros).

E = Datos estimados. La cifra es una estimación del organismo internacional, cuando no se dispone de los datos correspondientes del país respecto de cierto año o conjunto de años, o cuando hay varias fuentes, o hay problemas de calidad de los datos. Las estimaciones se basan en datos nacionales, como encuestas o datos administrativos u otras fuentes, pero sobre la misma variable que se estima.

M = Datos obtenidos mediante modelos. La cifra es obtenida por el organismo aplicando un modelo cuando no existe ningún dato sobre la variable que se está estimando. El modelo se basa en un conjunto de covariables, es decir, otras variables respecto de las que se dispone de datos y que pueden explicar el fenómeno.

G = Datos procedentes del seguimiento mundial. La cifra es obtenida periódicamente por el organismo designado para la vigilancia mundial, sobre la base de los datos del país. Sin embargo, no hay una cifra correspondiente en el nivel del país, porque el indicador se ha definido solamente para la vigilancia internacional (ejemplo: población que vive con menos de 1 dólar al día).

NA = No disponible. La naturaleza de los datos se desconoce o no ha sido comunicada.